



BASES DEL CONCURSO

Domingo 03 de marzo - Salón del Cómec de Valencia

Inscripciones y Preselección

Debido a la gran cantidad de inscripciones y participación de la edición pasada, la edición de K-Pop Dance Revolution 2024 contará con una preselección. La normativa de la misma se detalla en un documento aparte para su ejecución entre diciembre-enero

- Las preinscripciones se realizarán de manera on-line completando el siguiente formulario:
 - Nombre
 - Apellidos
 - DNI
 - Fecha de nacimiento
 - Nick/Nombre del grupo
 - Pronombres
 - Correo
 - ¿Individual o Grupal?
 - Nombre y Grupo de la canción

K-Pop *Dance*



Revolution Valencia

- El máximo de plazas escogidas es de 10 grupales + 10 individuales. Se establecerá un máximo de 5 reservas.
- Deberá confirmarse la plaza haciendo un check-in presencial en el lugar del evento con, al menos, 15 minutos de antelación a la realización del concurso, que comenzará a las 17.10 horas.
- Comenzado el proceso de preinscripción, la comunicación con el participante, así como la solicitud de los documentos necesarios, se realizará a través de email, por lo que se requerirá contestar en los plazos necesarios. Si el participante es menor de edad se requerirá, además, autorización de su tutor legal.
- En caso de inscripción grupal, una persona será encargada tanto de la inscripción como de proporcionar dicho material.

Normas generales

- El concurso K-Pop Dance Revolution Valencia 2024 tendrá lugar el domingo 3 de marzo a partir de las 17.10 en el escenario principal. La entrega de premios se realizará 30 minutos después de finalizar la puesta en escena.
- Cada participante recibirá, tras tener su plaza confirmada, una entrada para el domingo 3 de marzo, que será enviada al mail utilizado para la inscripción. Las entradas serán enviadas tras cerrarse las confirmaciones (16/02/2024). En caso de cualquier error o retraso con el envío de entradas el participante deberá ponerse en contacto con la organización.

K-Pop Dance



Revolution Valencia

- El concurso consistirá en covers de coreografías de K-Pop.
- Los participantes deben permanecer SIEMPRE dentro del espacio asignado a la actividad. Deberán realizar la confirmación de participación y la espera junto al escenario asignado para el ejercicio de la actividad (Escenario principal).
- Los aspirantes preseleccionados recibirán un email de confirmación el cual deben responder con dicha afirmación hasta 21/01/2024.
- Los participantes deberán adjuntar el enlace al vídeo de la coreografía a realizar en el mail de confirmación para que el jurado pueda tener una referencia a la hora de juzgar.
- Los participantes deberán adjuntar a su inscripción el fichero de audio que requiera su actuación en formato MP3 o MP4. No se aceptará la entrega de un pendrive en el día del concurso para evitar problemas de compatibilidades, virus o cualquier incidente derivado de la transmisión de la pieza de audio en un soporte físico. Se deberá enviar audio y/o video por mail durante el evento a cosplay.salon.vlc@gmail.com
- Además, será necesario adjuntar un vídeo del participante/grupo que será expuesto a modo de presentación en el concurso. La duración de dicho vídeo será de 30 segundos como máximo. A falta de vídeo, podrá utilizarse una fotografía.
- La canción indicada en la inscripción será la definitiva, no se permitirán cambios en la canción elegida para actuar en el concurso.
 - La canción de la preinscripción puede ser otra que la del concurso. Deberá especificarse en el formulario inicial.

K-Pop *Dance*



Revolution Valencia

- El orden de actuación será el que determine la organización.
 - Cualquier actitud ofensiva o discriminatoria tanto a los participantes como a miembros de la organización o el jurado supondrá la descalificación del concurso.
 - Los participantes son los responsables de sus actuaciones, asegurando que son aptas para todos los públicos.
 - Serán descalificados, sin excepción, los participantes que no cumplan las bases del concurso y/o las medidas de seguridad. El incumplimiento de las indicaciones de la organización supondrá una penalización de cara a futuros concursos del mismo evento.
- El tiempo máximo por actuación será de 4 minutos. Si se excede este tiempo, la canción será cortada cuando llegue a dicho límite.
 - Por razones de seguridad, los grupos estarán formados por un máximo de 7 personas.
 - Se permite la utilización de mixes, pero se valorará la concordancia entre las canciones usadas.
 - El escenario deberá quedarse en el mismo estado de limpieza que antes de que comenzara la actuación, por lo que se prohíbe el uso de serpentinas, confeti, espuma y cualquier otro material que pueda dejar restos en el escenario.

Normativa

- Está prohibido el uso de materiales peligrosos (pirotecnia, fuegos artificiales o cualesquiera otros elementos que puedan dañar al público), así como arrojar materiales contundentes hacia cualquier zona fuera del escenario.

K-Pop *Dance*



Revolution Valencia

- El servicio de seguridad del recinto podrá realizar un registro de los materiales como de los accesorios o atrezzo de los participantes para garantizar la seguridad dentro del recinto. En caso de ignorar esta norma, el participante podrá ser descalificado si el jurado u organización lo considera oportuno.
- El jurado se reserva el derecho de prohibir el uso de cualquier objeto que represente una amenaza.
- Está prohibido el uso de propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la presentación sin autorización de los organizadores del evento.
- Queda prohibida cualquier manifestación ofensiva, de mal gusto o de carácter pornográfico que pueda dañar la sensibilidad de los asistentes, se prohíbe el uso de alcohol, tabaco o drogas. En el caso de detectarse dicho hecho, la actuación será interrumpida sin previo aviso y se procederá a su descalificación.
- No se cederá la utilización de cualquier micrófono por parte de la organización.
- Independientemente de estas normas, la organización se reserva el derecho de admisión a aquellas personas cuyo atuendo no se ciñe a unos estándares lógicos para un evento familiar/todos los públicos o que puedan herir sensibilidades.

Revolution Valencia

- La participación implica la cesión de imagen a la organización para las fotos y vídeos oficiales, pudiendo utilizarse para la promoción de posteriores ediciones del concurso, del evento y otro tipo de publicaciones de autopromoción de la convención.
- Se prohibirá la participación de todo aquel que cree altercados contra la organización, el jurado u otros participantes, ya sea presencialmente u online.
- La participación en la actividad entiende el respeto y aceptación a su normativa.
- Al margen de esta normativa, rogamos hacer ensayos previos de las actuaciones, tener todo listo y controlar bien los tiempos y condiciones en base a lo dispuesto anteriormente. Por respeto hacia la Organización, el público y los demás participantes, y para garantizar el buen funcionamiento del Concurso, no se harán excepciones.
- Las bases se adaptarán en base a las medidas de seguridad que el Gobierno dicte en el momento de la celebración del evento.

Criterios del jurado y puntuación

- El jurado estará compuesto por: (POR CONFIRMAR)
- Los premios serán concedidos por un jurado seleccionado por la organización, siempre compuesto por un número impar de miembros y nunca inferior a 3 personas.
- El jurado valorará:
 1. Presentación visual y estética. La puntuación será del 0 al 5, y se valorará, desde el comienzo hasta el final de la coreografía, la actitud del participante.

K-Pop *Dance*



Revolution Valencia

Además, el maquillaje, la indumentaria y los peinados serán valorados.

2. Tiempo y ritmo: De 0 a 10, el uso correcto del tiempo y del ritmo musical. Se tendrá en cuenta que los pasos de la coreografía se correspondan de forma adecuada con los cambios de intensidad y duración de los ritmos.

3. Limpieza y técnica: De 0 a 10, la ejecución de forma limpia y clara de todos los pasos realizados en la coreografía, figuras, elementos de dificultad, etc.

4. Coordinación: De 0 a 10, la coordinación y compenetración con la canción.

5. Dificultad: De 0 al 5, la dificultad técnica.

- La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del Concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.
- La decisión del jurado será irrevocable e inapelable. Cualquier conflicto con el jurado durante las revisiones o posterior al fallo acarrea la descalificación automática y/o se le retirará cualquier mención o premio recibido.

Categorías y premios

Los premios a repartir serán:

- 1er Premio Individual K-Pop Dance Revolution Valencia: 500€
- 1er Premio Grupal K-Pop Dance Revolution Valencia: 1.000€